

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-0389ZY998-N10-2014**  
**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO CONTRATO PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 36 MESES**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día martes 18 de noviembre de 2014, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, el C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD - SFP y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas licitantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N10-2014**, para el **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO CONTRATO PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 36 MESES**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 13 de noviembre de 2014.-----

No se recibieron propuestas por medios electrónicos de la plataforma COMPRANET 5.0. -----

Los licitantes que presentaron proposiciones en tiempo y forma de manera presencial son: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** -----

Las proposiciones económicas recibidas de los licitantes son:-----

LICITANTE	Importe total sin IVA por los 36 meses
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	\$3'089,298.24

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria de la Licitación y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, se evaluará los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliará a las siguientes proposiciones. -----

Las proposiciones evaluadas son las siguientes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** -----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación. -----

En la revisión detallada de la proposición económica recibida por parte de **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, la empresa cumple con los requisitos legales, financieros, técnicos, sin embargo en lo económico se detectó lo siguiente: la carta de Sostenimiento de Propuesta Económica (Anexo V), así como la Lista de precios de los servicios de arrendamiento (Anexo IV) indica un importe total del arrendamiento por los 36 meses de \$3'089,298.24 M.N., sin embargo en la Revisión de la Propuesta Económica el importe correcto es de **\$3'089,305.44 M.N. (son: tres millones ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos 44/100 m.n.)** ya que al parecer tuvieron error en la sumatoria, por tal motivo para la evaluación se tomó en consideración el monto de la Lista de Precios (Anexo IV) esto en apego a la convocatoria de la licitación en su punto **5.3 Base para la evaluación de las proposiciones** en su inciso l) que indica: De existir incongruencia entre el importe señalado en número y letra, en su

caso, se tomará en cuenta la cantidad con letra; si los importes totales son incorrectos se considerarán los precios unitarios para fines de la evaluación económica y, en su caso, de la adjudicación; asimismo, cuando se presente algún otro error de cálculo en la proposición presentada, solamente el CIAD, A.C. podrá rectificarla, siempre y cuando dicha rectificación no modifique los precios unitarios; si el concursante no acepta cualquiera de estas correcciones se desechará su proposición. -----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones; C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación C.P. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD - SFP quien en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N10-2014 y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado, para el contrato del Arrendamiento de Equipo de cómputo contrato plurianual con vigencia de 36 meses, a la empresa: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** con una propuesta económica presentada de **\$3'089,305.44 M.N. (son: un tres millones ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos 44/100 m.n.) más el 16% de IVA por los 36 meses del servicio** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria de la Licitación. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:**

LIC. DIANA PACHECO NAVARRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

C.P. JUAN CARLOS LEYVA AMPARANO  
En representación del C.P. Ricardo Rascón  
Jaime, Titular del Órgano Interno de Control  
CIAD - SFP

**Por los Licitantes participantes:**

JOSE PABLO DE LA CRUZ SANCHEZ MORALES  
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.

**NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-0389ZY998-N10-2014.**